



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0054 de 2020-04-08 cuyo Objeto: SUMINISTRAR KITS DE ASEO Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PREPARACIÓN EN CASA A LOS SEGMENTOS POBLACIONALES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0054 de Fecha 2020-04-08

CONTRATO No.: 0054

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES SUMINISTRO Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S

OBJETO: SUMINISTRAR KITS DE ASEO Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PREPARACIÓN EN CASA A LOS SEGMENTOS POBLACIONALES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19.

VALOR: \$144.856.986,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Cinco (5) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-04-16

FECHA TERMINACIÓN: 2020-04-25

En el municipio de Hato Corozal, a los Diez(10) días del mes de Junio de 2020, se reunieron: por el Municipio MARCOS ELADIO NIETO, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116498592 de ARAUQUITA, representante legal de(la) CONSTRUCCIONES SUMINISTRO Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0054 del 2020-04-08, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Diez (10) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-04-16 y hasta el 2020-04-25.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 10 de Junio de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Municipio de Hato Corozal pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Un único pago CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$144.856.986.oo), el cual se efectuará una vez se ejecute el 100% del contrato y se suscriban las actas de terminación y liquidación, las cuales se suscribirán una vez se presenten los documentos que certifiquen el ingreso a almacén de los bienes suministrados, se suscriba el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y el contratista y se certifique la cancelación por conceptos de aportes



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0054 de 2020-04-08 cuyo Objeto: SUMINISTRAR KITS DE ASEO Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PREPARACIÓN EN CASA A LOS SEGMENTOS POBLACIONALES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19.

parafiscales, seguridad social y demás obligaciones fiscales y tributarias derivadas de la ejecución del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$144.856.986,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$144.856.986,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$121.901.755,00	\$0,00	\$121.901.755,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$22.955.231,00		
TOTAL	\$144.856.986,00	\$0,00	\$121.901.755,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$121.901.755,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0054 del 2020-04-08.

OBSERVACIONES: SE ANEXA ACTA ACLARATORIA DE MUTUO ACUERDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella interviniieron el Diez(10) días del mes de Junio del 2020.

MARCOS ELADIO NIETO

**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

Karen Dayana Traslaviña López R/L
CONSTRUCCIONES SUMINISTRO Y
CONSULTORIAS MANUELA S.A.S

Contratista

V.B.:
Nombre:

MARCOS ELADIO NIETO

Preparó: MARCOS ELADIO NIETO

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

1 de 4

ACTA ACLARATORIA DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO:	DE SUMINISTRO No. N° 110.10.01.0054 DE 08 DE ABRIL DE 2020	
FECHA:	10 DE JUNIO DE 2020	
HORA DE INICIO:	9.00 AM:	
HORA DE TERMINACIÓN:	10:30 AM	
SITIO DE REUNIÓN:	Oficina de la Secretaría de desarrollo Social, integral y Productivo	
ASISTENTE	REPRESENTANTE DE	FIRMA
MARCOS ELADIO NIETO Supervisor.	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LÓPEZ Contratista.	CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.	

ASUNTOS ATRATAR

- REVISIÓN DEL ACTA SUSCRITA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2020 MEDIANTE LA CUAL SE REALIZARON AJUSTES A LOS PRECIOS UNITARIOS Y EN CONSECUENCIA AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 110.10.01.0054 DEL 2020-04-08.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo: El Secretario de desarrollo Social, integral y Productivo saluda a los presentes y agradece su asistencia y participación en la reunión. Así mismo se da por iniciada siendo las 9.00 am del 10 de junio de 2020.

El Secretario de desarrollo Social, integral y Productivo el señor ELADIO NIETO manifiesta que se presentaron algunos errores aritméticos en las actas anteriores debido a que el sistema en el momento de llevar el documento del Excel a Word omite las formulas cambiando así algunos valores. Argumenta que se hace necesario realizar un acta aclaratoria definitiva donde quede plasmado los valores reales y definitivos para la liquidación del contrato.

Seguidamente, la representante legal de la empresa contratista la señora KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LÓPEZ, procede a revisar dicha acta y ratifica lo dicho por el secretario de desarrollo y se proceden a realizar los cambios finales dejando constancia en la presente acta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona el cuadro de ajustes del acta de mutuo acuerdo realizada el día seis (06) de mayo del presente año:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Arroz blanco, peso neto 1000 grm	UNIDAD	3363	\$ 3.808	0	\$ 4.618,00	\$ 15.530.334,00
2	Aceite vegetal de soya contenido neto de 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 5.700,00	19	\$ 6.510,00	\$ 7.297.710,00
3	Azúcar peso neto 1000 grm	UNIDAD	1121	\$ 2.810	5	\$ 3.620,00	\$ 4.058.020,00
4	Leche en polvo x 380 gr enriquecido con vitamina A Y D	UNIDAD	1121	\$ 8.323	0	\$ 9.133,00	\$ 10.238.093,00

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	ACTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 4		

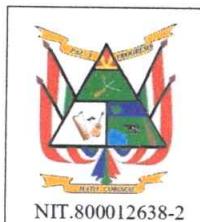
2 de 4								
5	Lenteja empacada en bolsa de 460 gr unidades	UNIDAD	2242	\$ 2.476	0	\$ 3.286,00	\$	7.367.212,00
6	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empaca en bolsa x kilo de fácil preparación	UNIDAD	1121	\$ 4.761	5	\$ 5.571,00	\$	6.245.091,00
7	Pasta alimenticia, fideos para sopa, empacada en bolsa x kilo.	UNIDAD	1121	\$ 3.170	5	\$ 3.980,00	\$	4.461.580,00
8	Panela 100% natural, peso neto 500 gm	UNIDAD	3363	\$ 3.014	0	\$ 3.824,00	\$	12.860.112,00
9	Sardina de 425 gr en salsa de tomate	UNIDAD	1121	\$ 7.757	5	\$ 8.567,00	\$	9.603.607,00
10	Sal refinada en bolsa, contenido neto x kilo	UNIDAD	1121	\$ 1.337	0	\$ 2.147,00	\$	2.406.787,00
11	Harina pre cocida de maíz blanco, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.081	5	\$ 3.891,00	\$	4.361.811,00
12	Harina de trigo leudante, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.176	5	\$ 3.986,00	\$	4.468.306,00
13	Avena en hojuelas, buena fuente de fibra, empacada en bolsa x 500 gr	UNIDAD	2242	\$ 3.211	0	\$ 4.021,00	\$	9.015.082,00
14	Papel higiénico con alto rendimiento y suavidad, color blanco, 36 metros de largo, y 11,4 cm de ancho x 9,1 cm, 320 hojas triples, x 4 rollo	UNIDAD	1121	\$ 6.602	19	\$ 7.412,00	\$	8.308.852,00
15	Crema dental 67gm limpieza profunda multiacción + cepillo de dientes	UNIDAD	1121	\$ 2.200	19	\$ 3.010,00	\$	3.374.210,00
16	Jabón de baño en barra de 125 gr x 1 unidades	UNIDAD	1121	\$ 2.375	19	\$ 3.185,00	\$	3.570.385,00
17	Jabón de lavar ropa 300gr (barra)	UNIDAD	1121	\$ 1.567	19	\$ 2.377,00	\$	2.664.617,00
18	Blanqueador líquido por 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 3.593	19	\$ 4.403,00	\$	4.935.763,00
19	Detergente en polvo, empacado en bolsa por 1000gr	UNIDAD	1121	\$ 5.183	19	\$ 5.993,00	\$	6.718.153,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO								\$ 127.485.725,00

Valor en letra: CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 127.485.725,00).

DECISIONES TOMADAS

Se procede a realizar los ajustes según acuerdo inicial de valores de cada producto y se deja evidenciado en la siguiente acta, la cual será referencia para la liquidación del contrato y queda como documento final para efectos del mismo.

A continuación se relaciona la tabla final.



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE

ACTA

Código

PA-GD-P1-F1

Versión

02

Fecha

22-06-2015

Página 3 de 4



3 de 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Arroz blanco, peso neto 1000 grm	UNIDAD	3363	4.619,00	0%	-	4.619,00	\$ 15.533.697
2	Aceite vegetal de soya contenido neto de 1000 ml	UNIDAD	1121	5.838,48	19%	1.109,31	6.947,79	\$ 7.788.474
3	Azúcar peso neto 1000 grm	UNIDAD	1121	\$ 2.889	5%	144,45	3.033,40	\$ 3.400.439
4	Leche en polvo x 380 gr enriquecido con vitamina A Y D	UNIDAD	1121	\$ 8.994	0%	-	8.994,00	\$ 10.082.274
5	Lenteja empacada en bolsa de 460 gr unidades	UNIDAD	2242	\$ 3.386	0%	-	3.386,00	\$ 7.591.412
6	Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti, empaca en bolsa x kilo de fácil preparación	UNIDAD	1121	4.446,00	5%	222,30	4.668,30	\$ 5.233.164
7	Pasta alimenticia, fideos para sopa, empacada en bolsa x kilo.	UNIDAD	1121	\$ 3.176	5%	158,79	3.334,64	\$ 3.738.134
8	Panela 100% natural, peso neto 500 gm	UNIDAD	3363	\$ 3.624	0%	-	3.624,00	\$ 12.187.512
9	Sardina de 425 gr en salsa de tomate	UNIDAD	1121	\$ 6.239	5%	311,93	6.550,58	\$ 7.343.203
10	Sal refinada en bolsa, contenido neto x kilo	UNIDAD	1121	\$ 2.167	0%	-	2.167,00	\$ 2.429.207
11	Harina pre cocida de maíz blanco, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.116	5%	155,80	3.271,80	\$ 3.667.688
12	Harina de trigo leudante, empacada en bolsa x kilo	UNIDAD	1121	\$ 3.181	5%	159,03	3.339,63	\$ 3.743.725
13	Avena en hojuelas, buena fuente de fibra, empacada en bolsa x 500 gr	UNIDAD	2242	\$ 3.378	0%	-	3.378,00	\$ 7.573.476
14	Papel higiénico con alto rendimiento y suavidad, color blanco, 36 metros de largo, y 11,4 cm de ancho x 9,1 cm, 320 hojas triples, x 4 rollo	UNIDAD	1121	\$ 6.811	19%	1.294,15	8.105,44	\$ 9.086.193
15	Crema dental 67gm limpieza profunda multiacción + cepillo de dientes	UNIDAD	1121	\$ 2.749	19%	522,34	3.271,48	\$ 3.667.325
16	Jabón de baño en barra de 125 gr x 1 unidades	UNIDAD	1121	\$ 2.908	19%	552,50	3.460,40	\$ 3.879.110
17	Jabón de lavar ropa 300gr (barra)	UNIDAD	1121	\$ 2.193	19%	416,61	2.609,28	\$ 2.925.000

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
ACTA		Fecha	22-06-2015	Página 4 de 4	

4 de 4

18	Blanqueador líquido por 1000 ml	UNIDAD	1121	\$ 3.932	19%	747,03	4.678,77	\$ 5.244.902
19	Detergente en polvo, empacado en bolsa por 1000gr	UNIDAD	1121	\$ 5.088	19%	966,65	6.054,26	\$ 6.786.821
VALOR TOTAL DEL CONTRATO								\$ 121.901.755

Valor en letras: CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$121.901.755).

Según el ajuste realizado, se puede ver que la diferencia del valor total del acta de mutuo acuerdo inicial con la actual es de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$ 5.583.970) y el saldo a favor del municipio es de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 22.955.231). Quedando así el valor total del contrato y demás ajustes, en conformidad y satisfacción de las dos partes.

COMPROMISOS

Se plantean los siguientes compromisos:

1. La supervisión se compromete a realizar los trámites administrativos a los que hubiere lugar.
2. El Contratista se compromete a elaborar el informe de ejecución del contrato a la mayor brevedad para proseguir con el proceso de liquidación.

Culminada la reunión, se suscribe la presente acta hoy diez (10) de junio de 2020 siendo las 10:30 AM.


MARCOS ELADIO NIETO

Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo
SUPERVISOR DEL CONTRATO


KAREN DAYANA TRASLAVIÑA LOPEZ,
R/L MANUELA S.A.S.
CONTRATISTA